

2 febrero 2026

Original: inglés

C

**Informe de la 5ª reunión del Comité
Conjunto celebrada el 17 de septiembre
de 2025**

Tema 1: Orden del día provisional.....	1
Tema 2: Procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas de iniciativas.....	2
Tema 3: Informes de la 2ª, 3ª y 4ª reuniones del Comité Conjunto.....	5
Tema 4: Informe sobre el cumplimiento estadístico.....	6
Tema 5: Propuesta para mejorar la capacidad estadística de los Miembros de la OIC	8
Tema 6: Estado de la ejecución del Plan de acción quinquenal	14
Tema 7: Otros asuntos y varios	18
Tema 8: Próximos pasos y próxima reunión.....	18

**INFORME DE LA 5ª REUNIÓN DEL COMITÉ CONJUNTO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1. En este informe figuran las deliberaciones y recomendaciones de la 5ª reunión del Comité Conjunto (CC) que se celebró el 17 de septiembre de 2025 y fue presidida por el Sr. Zoltan Agai de la UE-Comisión Europea.
2. Los representantes de los siguientes Miembros estuvieron presentes en línea utilizando el software Zoom:
 - (a) Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Filipinas, Honduras, Madagascar, Mexico y Togo; y
 - (b) Miembros importadores: Suiza y Unión Europea.
3. El Presidente abrió la reunión agradeciendo a la Secretaría y dando la bienvenida a todos los delegados. A continuación, invitó a la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café (OIC), la Dra. Vanúsia Nogueira, a presentar su discurso de apertura.
4. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a todos los participantes y señaló el extenso orden del día, que incluía varios temas que ya se habían discutido en reuniones anteriores y respecto de los cuales se esperaban conclusiones, así como los informes que se considerarían y de los que se tomaría nota durante la reunión.
5. La Directora Ejecutiva agradeció al Presidente por presidir el Comité Conjunto durante todo el año. Asimismo, expresó su agradecimiento al Presidente del Consejo Internacional del Café (CIC), el Sr. Tom Fabozzi, por asistir a la reunión, y reconoció la presencia de expresidentes del CIC, incluidos el S. E. el Embajador Iván Romero y el Sr. Max Fabian. Agradeció a todos ellos por su continuo apoyo y colaboración.
6. El Presidente agradeció a la Directora Ejecutiva por sus observaciones y solicitó la confirmación del quórum.
7. La Jefa de Operaciones confirmó que se había alcanzado el quórum, con dos Miembros importadores, la Unión Europea y Suiza, y más de dos Miembros exportadores.
8. El Presidente solicitó a los delegados que mantuvieran sus intervenciones lo más breves posible debido al extenso orden del día y señaló que todos los documentos se habían distribuido con antelación, dando a los Miembros la oportunidad de consultarlos y de revisar las contribuciones escritas de los demás. El Presidente expresó su agradecimiento a todos los distinguidos Miembros que habían presentado sus contribuciones con antelación.

Tema 1: Orden del día provisional

9. El Presidente presentó el orden del día provisional (documento [JC-18/25](#)), que incluía: tres informes sobre las reuniones anteriores; el informe sobre el cumplimiento estadístico; la

propuesta para mejorar la capacidad estadística de los Miembros de la OIC; los procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas; y el estado de la ejecución del Plan de acción quinquenal. Señaló que este último punto había aparecido en el orden del día de la reunión anterior, pero aún no se había debatido debido a limitaciones de tiempo.

10. El Presidente invitó a los Miembros a aprobar el orden del día o a compartir observaciones, en su caso.

11. El delegado de Brasil propuso que el CC adelantara el tema 5 ("Procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas de iniciativas de la OIC") al inicio del orden del día, dado que este tema se había estado considerando desde la segunda reunión del CC y el texto ya había sido revisado en varias ocasiones. El delegado de Brasil señaló que sería muy beneficioso concluir la evaluación de este tema en la presente reunión.

12. El Presidente agradeció al delegado de Brasil y preguntó si algún otro delegado tenía objeciones a esta propuesta. Al no observarse objeciones, el Presidente confirmó que el CC había adoptado el orden del día modificado y aclaró que, por lo tanto, el tema 5 pasaría a ser el segundo punto del orden del día.

Tema 2: Procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas de iniciativas

13. El Presidente recordó que los procedimientos ya se habían debatido en la cuarta reunión del CC sobre la base de aportes escritos anteriores, en particular los de la delegación de Brasil. Invitó a la Jefa de Operaciones a presentar el documento [JC-13 /25 Rev. 1](#) y a ofrecer una breve exposición de las revisiones.

14. La Jefa de Operaciones agradeció al Presidente y señaló que el documento había evolucionado y que ya no se presentaba para "tomarse nota", sino que debía "recomendarse" al Consejo, según correspondiera. Inició la presentación con el siguiente esquema del proceso e indicó que los procedimientos se habían adaptado para reflejar los aportes y comentarios recibidos de los Miembros:

- (a) Las propuestas serían presentadas por la Directora Ejecutiva y por los Miembros.
- (b) Una vez presentadas, se establecería un período para que todos los Miembros revisaran el contenido traducido de cada propuesta y, en el caso del CC, para determinar si la propuesta se alineaba con los ámbitos temáticos a abordar.
- (c) Con base en dicha revisión, la propuesta sería sometida a la aprobación del CIC en el período de sesiones de otoño. Si se aprobara, se elaboraría un plan detallado para la aprobación del CC.
- (d) Finalmente, se producirían resultados, que podrían adoptar la forma de un

informe, una revisión o un producto, los cuales requerirían una nueva aprobación antes de su difusión.

15. A continuación, la Jefa de Operaciones proporcionó más detalles en relación con el período de sesiones de primavera del CIC:

- (a) Todas las propuestas presentadas al CC o al Consejo durante el período de sesiones de primavera entrarían en un proceso de consulta.
- (b) Tras su presentación, las propuestas se enviarían primero para su traducción, asignándose un plazo independiente para garantizar una alta calidad.
- (c) Posteriormente, se llevaría a cabo un período de consulta de seis semanas, que se extendería hasta finales de mayo, lo que permitiría a todos los delegados y Miembros consultar a las partes interesadas en sus respectivos países.
- (d) La Secretaría recopilaría entonces todos los comentarios recibidos sobre las propuestas y los traduciría, con el fin de que todos los Miembros dispusieran nuevamente del mismo acceso a los comentarios y se facilitara un diálogo adecuado.
- (e) Posteriormente, las propuestas, junto con los comentarios, se discutirían dentro del CC, ya sea en una o varias reuniones. Esta fase tendría lugar entre finales de junio y, a más tardar, tres semanas antes del período de sesiones de otoño del CIC.

16. A continuación, la Jefa de Operaciones proporcionó los siguientes detalles en relación con el período de sesiones de otoño del CIC:

- (a) La Secretaría presentaría un plan de trabajo que reflejara la(s) iniciativa(s) y los ámbitos temáticos propuestos por el CC. En esa etapa, se solicitaría la aprobación de CIC respecto de "qué" se llevaría a cabo.
- (b) Posteriormente, el enfoque pasaría al "cómo". La Secretaría, bajo la dirección de la Directora Ejecutiva, explicaría los detalles de la implementación. Esto incluiría los objetivos, las implicaciones presupuestarias y el enfoque práctico que se adoptaría para la(s) iniciativa(s).
- (c) Estas propuestas detalladas se presentarían luego al CC en los cuatro idiomas oficiales.
- (d) A continuación, se abriría un nuevo período de consulta de seis semanas, garantizando nuevamente el mismo acceso, tiempo y oportunidad para que los Miembros consultaran a las partes interesadas.

- (e) En enero, el CC mantendría discusiones para determinar si se había alcanzado un acuerdo sobre la forma en que se implementaría(n) la(s) iniciativa(s).
- (f) Una vez alcanzado dicho acuerdo, comenzaría la implementación de la(s) iniciativa(s).

17. La Jefa de Operaciones reiteró que, antes de cualquier difusión o discusión externa de cualquier producto, se requeriría la aprobación del CC.

18. El Presidente agradeció a la Jefa de Operaciones y expresó su reconocimiento a la Secretaría por la preparación del documento revisado. Señaló que, si bien los procedimientos parecían algo extensos, estaban muy bien estructurados y eran precisos en sus distintas etapas. Expresó su esperanza de que constituyeran una base sólida para su aprobación y, a continuación, abrió la palabra para comentarios de los Miembros.

19. El delegado de Brasil agradeció al Presidente y solicitó que la Secretaría proyectara en pantalla el documento [JC-13/25, Rev. 1](#) para facilitar las observaciones que tenía previsto compartir. El delegado de Brasil indicó que la delegación brasileña deseaba proponer tres pequeños cambios al texto del documento:

- (a) En primer y segundo lugar, el delegado de Brasil sugirió incluir referencias específicas a los párrafos pertinentes del Mandato del Comité Conjunto (CC) y al Artículo 34 del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Señaló que el primer párrafo debería decir "*De acuerdo con el **párrafo 2 del Mandato**...*" y que el segundo párrafo debería decir "*Conforme al **párrafo 4 del Artículo 34 del Acuerdo Internacional del Café de 2007***". Explicó que, según la delegación de Brasil, estas adiciones ayudarían a los lectores a identificar las fuentes específicas a las que se hacía referencia.
- (b) En tercer lugar, el delegado de Brasil propuso la supresión de la última frase del primer párrafo, que decía: "*En este contexto, cuando se traduzcan en acciones concretas, dichos "asuntos" se denominarán "iniciativas"*". Señaló que, a juicio de la delegación brasileña, esta frase introduciría una definición que no figuraba ni en el Acuerdo de 2007 ni en el Mandato del CC (documento [ICC-136-11](#)). En particular, indicó que el término "iniciativa" no aparecía en dichos documentos ni en los mandatos de los comités y órganos consultivos de la OIC (documento [ICC-115-13](#)). Asimismo, señaló que la delegación de Brasil no estaba preparada para aceptar la afirmación propuesta, ya que reducía el alcance y las posibles interpretaciones del término "asuntos". El delegado de Brasil observó que la expresión "todos los asuntos", que figura en el mandato del CC y fue negociada por los Miembros, podía entenderse como comprensiva de comentarios,

recomendaciones, mociones, censuras, gestiones y otras posibles acciones o alternativas, y que también podía incluir temas y cuestiones que los Estados Miembros consideraran de interés para el sector cafetero. En este contexto, señaló que la definición "reduccionista" de "todos los asuntos" como meras "iniciativas" parecía entrar en conflicto con la interpretación prevista en el primer párrafo del Anexo I del documento [JC-13/25 Rev. 1](#), que establece "*estudios, encuestas, informes y proyectos (en adelante denominados "iniciativas")*". El delegado de Brasil expresó que la eliminación de la definición propuesta no afectaría el propósito ni los resultados del ejercicio destinado a definir los procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas por parte del CC.

20. La Secretaría proyectó la versión en Word del documento, con las revisiones resaltadas en rojo, con el fin de garantizar transparencia.

21. El Presidente preguntó si las enmiendas propuestas por la delegación de Brasil se extendían a la definición contenida en el Anexo I del documento [JC-13/25 Rev. 1](#).

22. El delegado de Brasil confirmó que su delegación estaba de acuerdo con la definición del Anexo I, la cual debería mantenerse tal como estaba redactada, y aclaró que únicamente debería suprimirse la última frase del primer párrafo.

23. La delegada de El Salvador apreció la propuesta y la consideró un buen paso para otorgar mayor importancia a las contribuciones e iniciativas de los Miembros, permitiendo así que la Organización concentrara sus recursos en las áreas prioritarias identificadas por sus propios Miembros. Añadió que El Salvador coincidía con las propuestas formuladas por la delegación de Brasil.

24. El Presidente agradeció a la delegada de El Salvador y, al no observar objeciones, concluyó que se había alcanzado un consenso. Anunció que el Comité sometería la versión revisada del documento para la aprobación del Consejo¹. El Presidente felicitó a la Secretaría y a los Miembros por haber alcanzado un acuerdo y señaló que los procedimientos habían estado bajo revisión desde la segunda reunión del CC.

Tema 3: Informes de la 2ª, 3ª y 4ª reuniones del Comité Conjunto

25. El Presidente presentó el siguiente tema del orden del día y agradeció a los Miembros por los comentarios compartidos sobre los informes, los cuales se habían incorporado en las

¹ La versión revisada se distribuyó posteriormente como documento [JC-13/25 Rev. 2](#).

versiones revisadas. El Presidente solicitó a la Secretaría que aclarara qué documentos se estaban discutiendo, dado que en la pantalla aparecían múltiples referencias.

26. La Directora Ejecutiva confirmó que las versiones revisadas de los informes, los documentos [JC-09/25 Rev. 1](#), [JC-15/25 Rev. 1](#) y [JC-17/25 Rev. 1](#), incorporaban todos los comentarios que se habían recibido de la delegación de Brasil y que podrían ser aprobados si no había objeciones.

27. El Presidente agradeció a la Directora Ejecutiva por la aclaración. Al no presentarse objeciones, aprobó los informes en nombre del Comité.

28. El Presidente agradeció nuevamente a la delegación de Brasil por sus comentarios sobre los informes.

Tema 4: Informe sobre el cumplimiento estadístico

29. El Presidente señaló que el Comité tenía que revisar el Informe sobre el cumplimiento estadístico ([JC-19/25](#)) antes de recomendarlo al Consejo para su aprobación. Recordó que el informe anterior databa de febrero de 2024 y que las puntuaciones de cumplimiento seguían una determinada metodología. El Presidente invitó a la Jefa de Operaciones a presentar el informe.

30. La Jefa de Operaciones agradeció al Presidente y explicó que las puntuaciones de cumplimiento reflejaban las normas y requisitos establecidos en el Reglamento de Estadística sobre Certificados de Origen ([ICC-102-9 Rev. 5](#)) y los Informes Estadísticos ([ICC-102-10](#)). Aclaró que dichas puntuaciones se utilizaban para evaluar el grado en que los países cumplían con esos requisitos.

31. La Jefa de Operaciones indicó que las puntuaciones medían la puntualidad y la integridad de la información presentada por los Miembros. Explicó que cada Miembro importador y exportador debía presentar información sobre varias categorías (11 para los países exportadores y cinco para los países importadores). La Jefa de Operaciones añadió que estas categorías incluían información relacionada con certificados de origen, importaciones, exportaciones y superficie dedicada a la producción.

32. La Jefa de Operaciones señaló que, para cada categoría, cada país recibía una puntuación en función de si la información se había presentado a tiempo o no. Por ejemplo, si la información se presentaba dentro del plazo, la puntuación era “uno” en términos de puntualidad; si no se presentaba o se presentaba fuera de plazo, la puntuación era “cero”. Con base en esta metodología, explicó que podían calcularse puntuaciones mensuales por categoría y por país, y que dichas puntuaciones se agregaban posteriormente para calcular una puntuación promedio por país. Asimismo, la Jefa de Operaciones indicó que las puntuaciones podían agregarse para todos los Miembros con el fin de calcular un promedio para un mes o un año determinados, y

que la puntuación final se calculaba como un promedio que luego se multiplicaba por 100.

33. La Jefa de Operaciones señaló que uno de los desafíos era que las comparaciones interanuales resultaban difíciles, ya que el número de Miembros que presentaban información podía variar de un año a otro. Explicó que este aspecto debería tenerse en cuenta al comparar las puntuaciones de cumplimiento entre años, aunque la Secretaría podía manejar esta situación en su análisis.

34. La Jefa de Operaciones se refirió al período de referencia cubierto por el documento, es decir, del 1 de agosto de 2024 al 1 de agosto de 2025. Explicó que las puntuaciones promedio incluían a países que no habían presentado ninguna información y que, por lo tanto, recibían una calificación de “cero”, lo que reducía el promedio general. Señaló que, en el caso de los países exportadores, la puntuación promedio había disminuido de 28,4 a 27,1, mientras que la calificación promedio de los países importadores había sido de 68 para todos los países y todas las categorías de información durante el año.

35. La Jefa de Operaciones indicó que se habían observado puntuaciones más altas en la información relacionada con importaciones y exportaciones, mientras que otras categorías habían mostrado puntuaciones muy bajas y, en algunos casos, habían disminuido. Asimismo, señaló que, de los 19 países exportadores que habían presentado información, cinco habían proporcionado datos incoherentes que no pudieron conciliarse y que no resultaron útiles.

36. La Jefa de Operaciones presentó el número de Miembros que habían presentado información. En el caso de los Miembros exportadores, se había recibido información de 19 países, lo que representaba un aumento respecto de los 17 del período anterior. En cuanto a los Miembros importadores, se había recibido información de 34 países, incluidos los Estados miembros de la Unión Europea, frente a los 33 del período anterior.

37. La Jefa de Operaciones explicó que, si el análisis se limitara únicamente a los Miembros que habían presentado información, excluyendo, por lo tanto, los valores “cero”, las puntuaciones aumentarían hasta un promedio de 63,1 para los países exportadores y de 70 para los países importadores. Reiteró que el cumplimiento en las categorías de importaciones y exportaciones era considerablemente más alto, alcanzando valores de entre 80 y 85 para los países exportadores que habían presentado información.

38. La Jefa de Operaciones señaló además que, si bien un mayor número de Miembros estaba presentando información, incluidos más países exportadores de gran relevancia, la calificación general de cumplimiento había disminuido, ya que tanto los nuevos Miembros que enviaban información como algunos de los que ya lo hacían estaban presentando sus datos de manera menos puntual o regular, y además estaban omitiendo algunas de las categorías que habían reportado anteriormente.

39. La Jefa de Operaciones se refirió a los métodos de cumplimiento, señalando que este no era el foco principal de la presentación. Explicó que parte de la información solicitada era sensible y estaba vinculada a la competencia, y añadió que anteriormente era menos sensible, cuando el sector cafetero estaba más regulado. Asimismo, señaló que la metodología de cumplimiento era altamente binaria, lo que significaba que la información presentada incluso con un día de retraso daba lugar a que el país fuera considerado no conforme y recibiera una puntuación de “cero”. Además, explicó que la calidad de los datos no se reflejaba actualmente en la puntuación de cumplimiento, cuya omisión también podía explicar parcialmente las puntuaciones más bajas.

40. El Presidente agradeció a la Jefa de Operaciones por la presentación y abrió la palabra para preguntas o comentarios. Concluyó que el Comité había acordado recomendar el informe para su aprobación en el 140.º período de sesiones del CIC.

Tema 5: Propuesta para mejorar la capacidad estadística de los Miembros de la OIC

41. El Presidente presentó el siguiente punto del orden del día relativo a la mejora de la capacidad estadística de los Miembros de la OIC (documento [JC-20/25](#)). Señaló que esta era la única iniciativa retenida del conjunto de siete propuestas inicialmente presentadas por la Directora Ejecutiva y que la versión revisada incorporaba los comentarios recibidos de los Miembros durante reuniones anteriores. El Presidente invitó a la Jefa de Operaciones a presentar el documento.

42. La Jefa de Operaciones indicó que, en vista de las bajas puntuaciones de cumplimiento y de las solicitudes de los Miembros para centrar los esfuerzos en las estadísticas y en la recopilación y difusión de datos básicos, la Secretaría había ampliado la iniciativa original de apoyo a la capacidad de los Miembros. Señaló que la iniciativa pasaba ahora a denominarse “iniciativa 4, versión 2”.

43. La Jefa de Operaciones explicó que, al igual que otras organizaciones de productos básicos, la OIC utilizaba fuentes externas de datos, en particular para las estadísticas comerciales, es decir, importaciones y exportaciones. Además de estas fuentes externas, señaló que la Organización contaba con un activo específico, es decir, la información estadística mensual proporcionada por los Miembros. Añadió que otras organizaciones de productos básicos también recopilaban este tipo de información, pero que la OIC disponía comparativamente de un mayor acceso a los datos de los Miembros, en particular gracias al sistema de Certificados de Origen.

44. La Jefa de Operaciones indicó que los datos se ponían a disposición de los Miembros y suscriptores a través de informes y de la Base de Datos de Estadísticas Mundiales del Café en tiempo real. Señaló que el nivel de cumplimiento seguía siendo bajo y que, como resultado, este activo adicional no se estaba utilizando lo suficiente y podía mejorarse.

45. La Jefa de Operaciones explicó que los ingresos anuales promedio provenientes de los productos estadísticos durante los últimos tres años ascendían aproximadamente a £20.800 y que, para el año cafetero en curso, los ingresos podrían alcanzar alrededor de £30.000. Señaló que la OIC contaba con 56 suscriptores de pago a las publicaciones de la OIC y con alrededor de 100 suscriptores que pagaban por el acceso a la Base de Datos de Estadísticas, además de los Miembros que también tenían acceso.

46. La Jefa de Operaciones añadió que la demora de los exportadores en proporcionar la información requerida era una de las razones del bajo nivel de cumplimiento. Asimismo, indicó que los intercambios con los Miembros habían puesto de manifiesto los siguientes problemas:

- (a) En algunos países, la gobernanza de los sistemas de datos era compleja, y la autoridad para la presentación de informes estadísticos recaía en ministerios o agencias distintas de aquellas responsables del café.
- (b) Los niveles de dotación de personal en algunas de las instituciones pertinentes eran limitados, y los funcionarios debían asumir múltiples responsabilidades.
- (c) En varios países exportadores, era necesario fortalecer la capacidad técnica, en particular en lo relativo a la medición, la conciliación de datos y el balance de la información.
- (d) Existía la necesidad de una mayor digitalización. Algunos países exportadores consolidaban los datos únicamente cada seis meses, mientras que las normas estadísticas de la OIC exigían informes mensuales, frecuencia que también se consideraba la más útil para los Miembros y el sector privado.
- (e) Algunos puntos de datos eran de carácter sensible y, por lo tanto, a menudo eran subdeclarados por los Miembros.

47. La Jefa de Operaciones se refirió luego a las acciones prioritarias propuestas para aumentar el cumplimiento e identificó como pilar principal de la iniciativa el "apoyo a los Miembros para la recopilación y el envío oportunos y precisos de datos". Explicó que se estaban organizando tres talleres regionales sobre estadísticas y que un "efecto secundario" importante había sido la mejora del contacto con las personas e instituciones responsables de proporcionar los datos estadísticos. Señaló que el impacto de los dos talleres ya concluidos (Asia y África) ya podía observarse, y citó actualizaciones recientes de Camerún, Etiopía y Tanzania, así como mejoras en la información proveniente de Papúa Nueva Guinea y avances en los intercambios con la India, Tailandia, Nepal y Timor-Leste. Añadió que la Secretaría tenía la intención de continuar estos esfuerzos mediante el establecimiento de comunidades regionales de práctica,

que incluirían seminarios web y talleres centrados en temas solicitados por los Miembros, como, por ejemplo, intercambios sobre requisitos de infraestructura.

48. La Jefa de Operaciones se refirió al "apoyo bilateral" que se estaba brindando a los países Miembros y señaló que este se ampliaría de modo que se contactaría a todos los Miembros al menos una vez al año, mientras que a aquellos ubicados en el cuartil inferior en términos de calidad de los datos o de cumplimiento se los contactaría mensualmente. Explicó que, para estos Miembros, se desarrollarían e implementarían planes de trabajo estructurados con el fin de mejorar el desempeño en la presentación de informes.

49. La Jefa de Operaciones explicó que la Secretaría deseaba retomar una sugerencia formulada por un delegado durante las discusiones sobre la versión anterior de la iniciativa, es decir, el establecimiento de un grupo de trabajo especial que examinara la posibilidad de procedimientos técnicos, incluida la posible instalación de interfaces o aplicaciones que permitieran la extracción mensual de datos desde los sistemas nacionales, incluso en los casos en que los países actualmente consolidaran los datos solo cada seis meses. Reconoció que dichas soluciones podrían no resolver todos los problemas y que sería necesario evaluar su viabilidad.

50. La Jefa de Operaciones explicó la importancia de la compilación y difusión oportunas de los datos en un formato accesible y útil para los Miembros y las partes interesadas. Asimismo, señaló que la Secretaría había comenzado a distribuir a los Miembros los precios diarios del café, además de a los suscriptores, y que el informe mensual del mercado de café se mejoraría para incluir un análisis más profundo de los datos de importación disponibles, aclarando que se realizarían esfuerzos para presentar esta información de una manera más accesible. En cuanto a la Base de Datos de Estadísticas Mundiales del Café, la Jefa de Operaciones indicó también que el acceso se mejoraría mediante el desarrollo de menús más claros, reconociendo que podía resultar compleja para usuarios que no trabajaban con bases de datos de forma cotidiana. Finalmente, expuso los planes para desarrollar un panel en el sitio web de la OIC con un desfase de tiempo adecuado, de modo que los suscriptores y los Miembros continuaran teniendo acceso prioritario a los datos más recientes.

51. A continuación, la Jefa de Operaciones se refirió a la capacidad interna de la Secretaría e informó que todas las actividades estadísticas serían realizadas por personal de la OIC. Señaló que el número de personal a tiempo completo que trabajaba en estadísticas había aumentado de dos a 3,6, incluido el recientemente nombrado Economista Jefe, que ya había comenzado a ocuparse de las estadísticas. Indicó además que el presupuesto de estadísticas se había incrementado para cubrir equipo, software y servicios estadísticos adicionales, el desarrollo de interfaces y la organización de talleres estadísticos, y explicó que estas actividades requerían mayores asignaciones presupuestarias, las cuales se reflejaban en la propuesta de presupuesto que se presentaría a los Miembros.

52. Finalmente, la Jefa de Operaciones señaló que la Secretaría fortalecería el monitoreo interno para orientar mejor las acciones destinadas a mejorar la capacidad y el cumplimiento. Subrayó que dicho monitoreo podría ser solicitado por cualquier Miembro en cualquier momento.

53. El Presidente agradeció a la Jefa de Operaciones y a la Secretaría, y abrió la palabra para comentarios y preguntas.

54. El delegado de Brasil agradeció al Presidente y a la Secretaría por las explicaciones proporcionadas y comenzó proponiendo varias enmiendas de redacción al documento [JC-20/25](#). El delegado de Brasil sugirió que, al igual que en documentos anteriores, se incluyeran referencias explícitas a los párrafos pertinentes del artículo 34 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 y al Mandato del CC en los dos primeros párrafos. En particular, propuso la inserción de las frases "*De conformidad con el **párrafo 4 del artículo 34 del Acuerdo Internacional del Café de 2007***" y "*De conformidad con el **párrafo 2 del mandato del Comité Conjunto***", con el fin de aclarar las fuentes citadas.

55. Tras solicitar que el documento se mostrara en pantalla, el delegado de Brasil se refirió al párrafo 4 y propuso la supresión de la frase "*Si bien ninguna de las iniciativas propuestas recibió la aprobación total*". El delegado de Brasil explicó que, a juicio de la delegación brasileña, dicha frase no reflejaba con precisión los resultados ni la dinámica de las discusiones sostenidas, ya que ciertas propuestas no habían sido aceptadas en absoluto. Señaló que, según la delegación de Brasil, la eliminación se consideraba adecuada para evitar posibles interpretaciones erróneas o la impresión de que había existido un acuerdo parcial respecto de las propuestas. El delegado de Brasil añadió que esta eliminación no comprometería la claridad del párrafo ni el objetivo principal del punto tratado, es decir, expresar el apoyo de algunos Miembros a la priorización de acciones destinadas a fortalecer y mejorar los servicios estadísticos prestados por la Organización.

56. El delegado de Brasil se refirió posteriormente a la última frase del párrafo 6 de la página 2, que establecía: "*Los aportes se pondrán a disposición de todos los Miembros por correo electrónico y se guardarán en la carpeta correspondiente de SharePoint*". El delegado de Brasil explicó que su delegación tenía una observación no relacionada con el texto en sí, sino con el principio que este contenía. Reiteró las posiciones previamente expresadas en relación con los procedimientos para la presentación y distribución de documentos, información y comunicaciones en organizaciones intergubernamentales, y añadió que la delegación de Brasil consideraba esencial que las observaciones, comentarios e información proporcionados por los Miembros se difundieran mediante documentos oficiales de la OIC y se publicaran como documentos de trabajo disponibles en los cuatro idiomas oficiales. El delegado de Brasil indicó que la forma en que se difunde la información entre los Miembros era igualmente importante y que, para Brasil, la distribución a través de documentos oficiales y documentos de trabajo seguía

siendo un medio eficaz para garantizar la transparencia, la accesibilidad, la permanencia, la facilidad de referencia y el trato equitativo en todos los idiomas oficiales de los Miembros. Añadió que el registro de las posiciones de los Miembros mediante documentos de trabajo permitiría futuras referencias y una toma de decisiones informada dentro de la cadena del café.

57. El delegado de Brasil explicó además que las plataformas electrónicas, como SharePoint, a menudo estaban restringidas a usuarios registrados y no siempre se encontraban disponibles, por lo que no se consideraban un repositorio eficiente para posiciones y comentarios.

58. Para garantizar el trato equitativo de todos los Miembros, el delegado de Brasil propuso que la frase mencionada fuera reemplazada por la siguiente: *"Las observaciones, comentarios e información presentados por los Miembros se distribuirán mediante documentos oficiales de la Organización y se publicarán en los cuatro idiomas oficiales"*.

59. La Secretaría proyectó en pantalla la revisión propuesta para que todos los delegados pudieran examinarla. El delegado de Brasil confirmó que la redacción reflejaba con precisión las sugerencias de su delegación.

60. El delegado de Brasil agradeció a la Secretaría por haber proporcionado información detallada sobre la prestación de servicios estadísticos por parte de la Organización en el documento [JC-20/25](#) y solicitó aclaraciones adicionales:

- (a) En primer lugar, al referirse a las dos primeras acciones propuestas, los talleres regionales sobre estadísticas y la creación de "comunidades de práctica" basadas en los resultados de las reuniones celebradas, el delegado de Brasil mencionó el taller realizado en Indonesia el 14 de mayo de 2025 en el marco del evento World of Coffee. El delegado de Brasil observó que, aunque habían transcurrido cuatro meses desde el evento, no se había puesto a disposición de los Miembros ningún documento o presentación que expusiera los resultados. Dado que esta actividad representaba la propuesta central de la Secretaría para abordar el bajo nivel de cumplimiento y las deficiencias en la recopilación de información estadística, el delegado de Brasil solicitó que la Secretaría informara a los Miembros sobre los resultados, los desafíos y las acciones de seguimiento, y preguntó si se distribuiría un documento al respecto.
- (b) En segundo lugar, el delegado de Brasil señaló que el documento [JC-20/25](#) no incluía ninguna referencia a la automatización de la recopilación de datos estadísticos. Solicitó a la Directora Ejecutiva o a un miembro de la Secretaría que aclarara esta omisión en el contexto de la iniciativa 4 revisada y preguntó si la Secretaría había previsto o considerado otras medidas posibles para abordar los desafíos mencionados por la Jefa de Operaciones durante la cuarta reunión del

CC, con el fin de mejorar la calidad de la información suministrada por la Organización a sus Miembros.

- (c) En tercer lugar, el delegado de Brasil se refirió a la cuarta acción propuesta, titulada *"Establecer y mejorar continuamente un mecanismo de seguimiento para evaluar la función estadística básica de la OIC"*. El delegado de Brasil indicó que su delegación no consideraba apropiado que la Organización implementara en esta etapa un nuevo sistema de puntuación de cumplimiento, señalando que cualquier cambio en el método de medición podría dar lugar a posibles interpretaciones erróneas de los resultados obtenidos. Añadió que, si bien las consultas paralelas sobre el nivel de satisfacción de los Miembros y suscriptores resultaban muy útiles y podían generar sugerencias y aportes valiosos sobre los servicios prestados, la delegación de Brasil no estaba preparada para respaldar ninguna modificación del enfoque actual de medición de cumplimiento y consideraba que la Organización debería centrar su atención y esfuerzos en abordar los desafíos relacionados con la mejora de sus servicios.

61. El Presidente agradeció al delegado del Brasil y confirmó que se eliminará el apartado (i) del párrafo 4. El cambio se mostró en pantalla y el Presidente invitó a la Secretaría a responder.

62. La Jefa de Operaciones confirmó que el informe del taller de Indonesia se había finalizado y se distribuiría dentro de la semana. Se disculpó por la demora, explicando que cuellos de botella en las traducciones habían ocasionado un breve aplazamiento. Asimismo, informó a los Miembros que el informe del taller realizado en Etiopía estaba casi finalizado y a la espera de la validación final por parte de la Organización Interafricana del Café, con la que la OIC había organizado conjuntamente el evento.

63. El Coordinador de Estadísticas respondió a la pregunta relativa a la automatización. Explicó que la Secretaría había iniciado conversaciones bilaterales con los Miembros para explorar el intercambio automatizado de datos mediante interfaces de programación de aplicaciones (API). No obstante, señaló que la infraestructura para este tipo de integraciones variaba considerablemente entre los Miembros. Informó al CC que la OIC estaba llevando a cabo un proyecto piloto con el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE) para permitir una sincronización perfecta en tiempo real entre la base de datos de ICAFFE y el sistema de la OIC. Indicó que se esperaba que la integración estuviera concluida en el plazo de una o dos semanas y que serviría como modelo para su ampliación a otros países una vez que el proceso hubiera sido probado y verificado.

64. La Jefa de Operaciones añadió que la Secretaría no podía ampliar estas medidas a todos los Miembros hasta que se estableciera un grupo de trabajo especial temporal sobre

automatización, con el fin de analizar todas las implicaciones, incluidos los aspectos jurídicos, tal como había sido propuesto por un delegado en una reunión anterior. Aclaró que la automatización no podía implementarse de manera generalizada únicamente porque funcionara para un Miembro, y explicó que existían procedimientos y costos que debían evaluarse, razón por la cual se justificaba la creación de un grupo de trabajo técnico especial.

65. El delegado de Brasil agradeció a la Secretaría por las aclaraciones y, en respuesta a las observaciones realizadas, sugirió que la Secretaría remitiera a los Miembros información sobre las medidas que estaba adoptando la Organización en ese ámbito. Se refirió a la sugerencia contenida en el documento que requeriría reuniones "prácticamente semanales" con los países Miembros (al menos una por año con cada Miembro exportador) y señaló que sería beneficioso para todas las partes interesadas, tanto importadores como exportadores, que la Organización informara a los Miembros y presentara informes sobre los resultados de dichas reuniones.

66. La delegada de El Salvador agradeció al Presidente y a la Secretaría por el trabajo realizado para preparar el documento y por haber atendido los diversos comentarios y preferencias expresados por los Miembros durante las reuniones recientes. Señaló que El Salvador consideraba que la iniciativa constituía un primer paso importante hacia la construcción de una base de datos estadística propuesta para que orientara a los Miembros sobre la forma de suministrar sus datos a la Organización. La delegada de El Salvador valoró el énfasis puesto en el aumento del compromiso con las secciones estadísticas de cada país Miembro con el fin de aumentar el cumplimiento de las obligaciones estadísticas básicas, en particular a la luz de la tendencia descendente del cumplimiento observada en 2025 en comparación con 2024. Concluyó señalando que su país esperaba participar en el próximo taller que se celebraría en Honduras.

67. Al no haber más comentarios por parte de los participantes, el Presidente señaló que existía consenso entre los Miembros para aprobar la propuesta incorporando las enmiendas introducidas por Brasil. Agradeció al delegado de Brasil y confirmó que la versión revisada se distribuirá como documento [JC-20/25 Rev. 1](#) y se presentaría al Consejo para su aprobación.

Tema 6: Estado de la ejecución del Plan de acción quinquenal

68. El Presidente presentó el punto del orden del día y recordó a los Miembros que se trataba de un informe muy esperado. Invitó a la Jefa de Operaciones a presentar el documento [JC-14/25](#).

69. La Jefa de Operaciones explicó que el documento informaba sobre el Plan de acción quinquenal y el estado de avance desde su aprobación por el CIC en 2017. Señaló que el documento se había presentado al CC debido a que se habían propuesto nuevos asuntos e iniciativas, y añadió que resultaría imposible examinarlos sin contar con información contextual sobre el estado del Plan de acción quinquenal. Indicó que era muy importante destacar que el

Plan original incluía indicadores clave de desempeño (KPI) y acciones prioritarias claramente definidas, centradas en tres objetivos estratégicos relacionados con las estadísticas, el papel de convocatoria de la OIC y los proyectos y la promoción.

70. La Jefa de Operaciones señaló que los KPI se habían reportado por última vez en septiembre de 2018 y que posteriormente se había interrumpido su seguimiento, principalmente a causa de la pandemia de la COVID-19. Dada la ausencia de monitoreo desde entonces, explicó que se habían realizado esfuerzos para reconstruir la información con base a los 16 KPI utilizados en 2018, los cuales no abarcaban la totalidad de los KPI originalmente previstos en el Plan. Añadió que se había preparado un cuadro narrativo que describía las actividades comprendidas en las acciones prioritarias del Plan de acción quinquenal.

71. La Jefa de Operaciones indicó que era importante señalar que el avance del Plan de acción quinquenal se presentaba normalmente al CIC para que se "tomara nota". Explicó que el informe de avances había sido aprobado anteriormente por el CIC sin la participación de los comités y concluyó señalando la disposición de la Secretaría a revisar los KPI, aunque observó que los delegados podrían preferir un debate en lugar de una presentación al respecto.

72. El Presidente abrió la palabra para comentarios. El delegado de Brasil felicitó a la Secretaría por haber preparado, por primera vez desde septiembre de 2018, un informe actualizado sobre la implementación en curso del Plan de acción quinquenal, aprobado por el CIC ocho años antes mediante el documento [ICC-120-11](#). Recordó que las condiciones y el contexto que condujeron a la adopción de la [Resolución 457](#) en septiembre de 2015, que mandató la creación de un grupo de trabajo para definir mejor las prioridades a largo plazo de la Organización y de sus Miembros, y para proporcionar una orientación adecuada a la Secretaría, habían cambiado de manera significativa desde entonces. El delegado de Brasil añadió que una de las conclusiones clave de dicho grupo de trabajo, presidido por el Embajador Aly Touré y que culminó con la aprobación del Plan de acción quinquenal, fue que la máxima prioridad de la Organización debía ser otorgar mayor énfasis a sus servicios estadísticos. Explicó que las estadísticas se habían considerado la contribución más esencial y de mayor impacto de la Organización, y que desde 2015 se había "consagrado" que la Organización debería contar con la capacidad de recopilar, sistematizar y difundir estadísticas fiables sobre la producción y el comercio de café. En este contexto, el delegado de Brasil señaló que resultaba lamentable que, casi diez años después, los Miembros siguieran debatiendo cómo implementar la provisión de análisis de datos e información estadística de nivel mundial a la industria como una función central de la Organización.

73. El delegado de Brasil observó además que el informe no informaba a los Miembros sobre las inversiones realizadas con este objetivo estratégico. Recordó asimismo que, en los últimos años, las asignaciones presupuestarias y los niveles de dotación de personal propuestos para las

funciones estadísticas no habían reflejado la importancia de dicho objetivo, pese a las reiteradas manifestaciones de varios Miembros, incluida la delegación de Brasil. Indicó también que, en algunos ciclos presupuestarios, los fondos propuestos por la Secretaría para este objetivo estratégico habían representado, en la práctica, una desinversión, en la medida en que la asignación sugerida era inferior a los ingresos que el servicio generaba para la Organización.

74. El delegado de Brasil señaló que esta situación demostraba una insuficiencia persistente por parte de la Organización para desempeñar una de sus funciones fundamentales y para ofrecer los resultados esperados por sus Miembros, en particular por el sector privado.

75. Al referirse a puntos específicos del informe, el delegado de Brasil se refirió a la sección relativa a la colaboración con los institutos de investigación del café e indicó que su delegación deseaba proponer una enmienda al siguiente párrafo:

En 2022-23, la Universidad de Wageningen participó en el informe de políticas independiente de la OIC/Grupo Operativo Público-Privado del Café titulado "Deforestación y degradación forestal en las cadenas de suministro de café" sobre el EUDR y el café. Tras su publicación inicial en línea, los Miembros decidieron retirarlo del sitio web de la OIC y no difundirlo.

76. El delegado de Brasil recordó que existían múltiples razones que habían motivado la retirada del "ahora infame estudio" del sitio web de la OIC y que dichas razones deberían exponerse claramente en el informe, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas institucional. En consecuencia, el delegado de Brasil propuso que la sección se enmendara de la siguiente manera:

El estudio indicó erróneamente que el cultivo de café es un vector de deforestación. Vinculó erróneamente la producción de café latinoamericana con el riesgo de deforestación. No integró la bibliografía científica existente ni el trabajo realizado por expertos de los países productores con sólidos conocimientos en la materia. Omitió sistemáticamente los aportes de las instituciones de los países productores y no llevó a cabo consultas adecuadas con los países exportadores, pasando por alto las características distintivas del sector cafetero de cada país productor. En resumen, el documento elaborado fue perjudicial para las actividades cafetaleras.

77. El delegado de Brasil concluyó que la inclusión de esta explicación permitiría informar al lector sobre las razones por las cuales el documento mencionado no fue distribuido ni se hizo circular.

78. Hablando como delegado de la Unión Europea, el Presidente agradeció al delegado de Brasil por su intervención, pero indicó que tenía algunas reservas. Reconoció que, si bien los

comentarios podrían incorporarse como preocupaciones de Brasil, no sería posible presentar el texto propuesto como comentarios de la Organización o de los Miembros, dado que ese no había sido el caso. El delegado de la Unión Europea explicó que no estaba defendiendo las conclusiones ni algunos de los aspectos del estudio y señaló que se trataba de un trabajo independiente que no reflejaba las opiniones de la Organización ni de sus Miembros. Reconoció que se había tomado la decisión de retirar el estudio del sitio web, pero acaró que el texto sugerido solo podía incluirse como comentarios de Brasil.

79. El delegado de Brasil agradeció al Presidente y afirmó que el documento había sido eliminado por consenso por las razones antes mencionadas. Añadió que, si la Unión Europea se oponía a la inclusión del texto propuesto, la delegación de Brasil agradecería que se incorporara acompañado de una explicación que comenzara con "*La delegación de Brasil recordó [a los Miembros] las razones que condujeron a la eliminación de este documento...*".

80. La Directora Ejecutiva agradeció a la delegación de Brasil por los comentarios y solicitó amablemente que el texto fuera enviado por escrito a la Secretaría.

81. El delegado de Brasil aclaró que el párrafo propuesto ya había sido puesto a disposición en el chat de la reunión.

82. El Presidente señaló que seguía teniendo reservas respecto de la nueva formulación. Explicó que esta parecía implicar que había existido un consenso o acuerdo sobre las razones de la retirada del documento, cuando en realidad algunos Miembros, comenzando por Brasil y posiblemente otros, habían considerado esos puntos y, dado que la OIC opera por consenso, todos los Miembros habían acordado posteriormente que el texto debía retirarse. Sin embargo, subrayó que ello no significaba que dichos puntos hubieran sido la razón efectiva de la retirada, aclarando que se trataba de un matiz importante.

83. El delegado de Brasil agradeció al Presidente y señaló que, si la primera parte de la frase no resultaba aceptable, su delegación estaría dispuesta a modificar la formulación para resaltar que Brasil y muchos otros países productores habían indicado las razones de su oposición, lo cual era un hecho.

84. El Presidente verificó si el delegado de Brasil había comprendido su planteamiento y enfatizó que no estaba defendiendo el estudio, sino señalando una cuestión de matiz.

85. El delegado de Brasil confirmó que había comprendido y manifestó que, a juicio de su delegación, el estudio reflejaba la "lamentable posición" de la Organización como uno de los pocos organismos de productos básicos que "critica a sus propios productores", algo que no se observa en otras organizaciones de productos básicos. Añadió que el estudio constituía un ejemplo "infame" de cómo una organización de productos básicos no debería proceder.

86. El Presidente confirmó que el CC había tomado nota de los comentarios del delegado de Brasil y añadió que el próximo período de sesiones del CIC también brindaría una oportunidad para plantear dichas observaciones.

87. La delegada de El Salvador agradeció a la Secretaría por la presentación del informe y reconoció los importantes avances en la implementación de los 16 indicadores clave de desempeño del plan. En particular, destacó el agradecimiento de su delegación por el apoyo brindado a los países de Centroamérica a través del Fondo Especial de la OIC y la colaboración conjunta con PROMECAFE, que habían permitido desarrollar acciones para fortalecer el consumo interno de café. Asimismo, subrayó la importancia de reforzar el compromiso de los Estados Miembros con la mejora en el suministro de datos. En materia de cooperación y en el contexto del nuevo ejercicio de planificación, instó a la Organización a considerar la identificación de una fuente de financiamiento para regiones como Centroamérica, con el fin de fortalecer los sistemas estadísticos, promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, y aplicar acciones que incrementen la resiliencia del sector cafetero.

88. El Presidente agradeció a la delegada de El Salvador por su intervención y, al no ver más solicitudes de palabra, agradeció a la Secretaría y señaló que el CC había tomado nota del informe y que este sería presentado al Consejo.

Tema 7: Otros asuntos y varios

89. El Presidente invitó a los delegados a plantear otros puntos para su consideración. Al no solicitar ninguna delegación el uso de la palabra, indicó que el Comité podía pasar al último punto del orden del día.

Tema 8: Próximos pasos y próxima reunión

90. El Presidente informó a los delegados que la próxima reunión del CC podría celebrarse más adelante en el año, después del próximo período de sesiones del CIC en Honduras.

91. La Jefa de Operaciones confirmó que no era necesario celebrar una reunión del CC en Honduras e invitó a los países a participar en el taller estadístico. Añadió que la Secretaría prepararía y distribuiría entre los Miembros un informe mensual sobre las actividades y los resultados en materia estadística.

92. El delegado de Côte d'Ivoire agradeció al Presidente y lo felicitó por la manera en que había conducido la reunión.

93. El Presidente agradeció al delegado de Côte d'Ivoire y anunció a continuación que, lamentablemente, no podría asistir al período de sesiones del Consejo en Honduras. Indicó que, por lo tanto, el Vicepresidente o la Secretaría presentarían el informe del CC al Consejo en su

nombre. El Presidente expresó su agradecimiento a la Secretaría y a todos los Miembros por su labor, y añadió que había sido un honor y un placer presidir el Comité Conjunto, manifestando además su interés en seguir colaborando con los demás comités.

94. La Directora Ejecutiva agradeció al Presidente por su liderazgo al frente del CC y señaló que se haría todo lo posible para presentar el informe en su nombre en Honduras. Expresó su pesar por que el Presidente no pudiera asistir, al tiempo que indicó que comprendía plenamente las razones.

95. El delegado de Honduras expresó su pesar por que el Presidente no viajara a Honduras. Destacó que se había planificado una visita extraordinaria, que incluía recorridos por fincas cafetaleras, playas y sitios culturales mayas, aunque señaló que comprendía que no siempre era posible asistir. El delegado de Honduras agradeció al Presidente por su cooperación, destacando en particular su prudencia y apertura en la moderación de los debates, y lo felicitó por el trabajo de alto nivel y dedicación realizado en la OIC.

96. La Oficial de Secretaría y Relaciones Externas aprovechó la ocasión para recordar a todas las delegaciones que debían presentar sus credenciales para el 140.º período de sesiones del Consejo, que se celebraría en San Pedro Sula, a más tardar el 22 de septiembre de 2025. Añadió que las delegaciones que requirieran asistencia o apoyo, incluidas aquellas que necesitaran visados o exenciones de visado, debían ponerse en contacto con la Secretaría.

97. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró formalmente clausurada la quinta reunión del Comité Conjunto de la Organización Internacional del Café.